

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et iustitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.— Pío IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 33 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

## V. J.

NOS DR. D. FRAY JOAQUÍN LLUCH Y GARRIGA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD-RODRIGO, PREGADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SÓLDO PONTIFICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, CONDEGADO CON LA DE PRIMERA CLASE DE LA ORDEN CIVIL DE BENEFICENCIA, DEL CONSEJO DE S. M., ETC. ETC.

Á LOS VENERABLES DEAN Y CABILDO DE ESTA SANTA BASÍLICA CATEDRAL, DEAN Y CABILDO DE CIUDAD-RODRIGO, Á LOS RESPETABLES ARCIPRESBÍTEROS, PARROCOS Y DEMÁS INDIVIDUOS DEL CLERO, Á LAS RELIGIOSAS Y FIELES DE NUESTRA JURISDICCIÓN, GRACIA, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Dios, que es rico en misericordia, movido de su grande amor hacia nosotros, nos dió á su Unigénito Hijo Jesucristo, de cuyo costado herido en la cruz manó misteriosamente el agua y la sangre, á fin de que se formara su única, inmaculada y virgen esposa, la Iglesia nuestra madre.

En este reino espiritual establecido en el mundo para la felicidad del mismo mundo, pero que no tiene su origen y ser del mundo; ordenó su divino fundador una admirable gerarquía, que se compone de Obispos, presbíteros y ministros; á fin de que trabajen en la perfección de los santos en las funciones de su ministerio (1).

Sucesores de los Apóstoles son los Obispos (2), á esta sucesión no interrumpida acostumbraban los Santos Padres convocar á los herejes, para demostrar la legitimidad de su misión. De ahí la costumbre de escribir en cada iglesia el catálogo de sus Obispos según el orden cronológico, hasta remontarse al primero instituido por los Apóstoles, ó Prelados de los tiempos apostólicos (3).

Es tradición, que esta insignie iglesia de Salamanca fué fundada por San Segundo, uno de los siete Obispos enviados á España para predicar el Evangelio. Desde entonces se han constantemente sucedido en esta Prelatura salmantina, ora residiendo en esta célebre y antiquísima ciudad, ora conservando su título in partibus infidelium según las vicisitudes de los tiempos. ¡Cuántos Prelados... ¡ay! que al reflexionar sobre sus virtudes y méritos, y considerando nuestra pequeñez, no podemos menos de exclamar: *Ego autem erubescio ex eorum numero dico* (4).

Empero, Dios que sabe convertir las cosas débiles y despreciables del mundo en instrumentos de su bondad y misericordia, se ha dignado elegirnos para apacentar á su mayor gloria esta interesante porción de la católica grey.

Esperando en los divinos auxilios, creyendo firmemente que poderoso es el Señor para suscitar, cuando le place, hijos de Abraham, de las mismas piedras; si bien con el temor y sobresalto que nuestra indignidad nos inspira, hemos aceptado el cargo de regir y gobernar esta Iglesia, para la cual nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX, á propuesta de S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) se dignó preconizarlos en el Consistorio de 13 de Marzo último.

Grande y temible es en verdad la carga que pesa sobre nuestros débiles hombros; grande nuestra responsabilidad; pero grande también la recompensa que nos está reservada en el cielo, si fielmente correspondemos á tan sublime y delicada misión.

Para facilitarnos el cumplimiento de nuestros deberes pastorales, contribuirá no poco, venerables hermanos y amados hijos, vuestra religiosidad, ilustración y sensatez. Sabemos que estas cualidades os son muy propias, y esto nos consuela y alienta. Así al dirigiros á vosotros por medio de esta corte, que es la expresión franca, leal y sincera de nuestros sentimientos y afectos, lo hacemos in fide et lenitate, según el lema escrito en el sello de nuestra dignidad, y os saludamos dulcemente con las palabras de nuestro amabilísimo Jesús resucitado á los Apóstoles: *Pax vobis*, la paz sea con vosotros (5).

Si, V. H. y A. H., sea con vosotros la paz. No la paz del hombre carnal que entregado á los placeres de los sentidos no percibe las dulzuras de Dios; ni la paz que para el libertino consiste en la ausencia del dolor y abundancia de los bienes materiales, sino la paz de Dios que sobrepuja á todo entendimiento, y que el mundo no puede dar (1). Paz con Dios, paz con el prójimo y paz con vosotros mismos.

Paz con Dios, por la perfecta conformidad de vuestra voluntad con la suya; porque esta es la paz verdadera, dice S. Leon, no apartarse jamás el hombre de la voluntad de Dios. Paz con el prójimo, mediante el ejercicio de la caridad. Paz con vosotros mismos, mortificando las pasiones desordenadas. ¡Ah! El que sabe n. garse á sí mismo, y ama á su prójimo, y toma y abraza la cruz, é imita á Cristo, encuentra la paz del corazón, y el mismo Cristo es su paz (2).

S. Agustín define la paz, *tranquilitas ordinis*, la tranquilidad del hombre con respecto á Dios ó nuestros prójimos, ó á nosotros mismos; no siendo posible la tranquilidad sin el orden, ni el orden sin la tranquilidad (3). Esta es la paz que nos dejó Jesucristo, y que la Iglesia precuza mantener entre los hombres predicando el amor á Dios y al prójimo, la mortificación cristiana; y armonizando los diversos pareceres, siempre que se puede sin lastimar los fueros de la verdad y uniendo las voluntades para refundirlas en una.

Esta es la paz que á todos aseguramos, exhortando con el apóstol S. Pablo á practicar los medios de alcanzarla, *pacem sequimur* (4). Los mismos filósofos gentiles concarrecieron los beneficios de la paz. «¿Qué hay de mas agradable, decía Ciceron, que de mas útil á la humana sociedad?.... En la paz florecen las nobles artes y progresan las ciencias.» Así cantaba un poeta: *Saecula pax renovat, pax aurea saecula portat.—Et mores praeca simplicitatis habet.*

Empero, á fin de que la paz sea duradera, es necesario que tenga por base el santo temor de Dios. Este es el que mantiene la tranquilidad del corazón en las azarosas vicisitudes de la vida presente. Este, el que nos consuela en las amarguras y quebrantos. Este, el que nos anima á realizar actos heroicos, cuando determinadas circunstancias y situaciones lo exigen.

El que teme á Dios hace estudio particular de darle gusto en todo; y el Señor derrama sobre él la alegría, el gozo y toda suerte de bienes. Nada falta á los que temen á Dios, porque este santo temor es para ellos como un paraíso de bendiciones: *timor Domini sicut paradisus benedictionis* (5). Es indudable, venerables hermanos y amados hijos, que la causa principal de nuestros males consiste en la falta de temor de Dios, que en los presentes tiempos lamentamos. Se pretende reducir todas las cosas á cálculo, tratarlas y explicarlas humanamente, atribuirles á los agentes secundarios, prescindiendo completamente de Dios; y hé aquí la causa porque tanto se multiplican los crímenes, y la iniquidad es llevada en triunfo por nuestras ciudades, y la piedad disminuye y los peligros sociales se aumentan. ¡Ah! que donde no hay temor de Dios todo es perdición y vicio, como decía San Isidoro. *Ubi timor non est, perditio est, saeculorum abundantia est.*

Por eso no cesaremos de exhortaros á que permanezcáis en el santo temor de Dios. El os llenará de fortaleza para resistir á las tentaciones del enemigo en esta vida, é inspirándoos una dulce confianza, os consolará en el amorago trance de la muerte: *in timore Domini esto tanta die, quia habebis spem in novissimo* (6).

Para que la paz y el santo temor de Dios se arraiguen siempre más en los corazones de nuestros amados hijos los fieles, contamos con la eficaz cooperación de los dignos individuos de los cabildos de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

Vosotros, venerables hermanos, como antorchas resplandecientes colocadas en la casa de Dios, nos ayudareis á procurar el bien de estas diócesis con la luz de vuestro consejo, sabiduría y prudencia... amad el decoro de la casa de Dios, defended los derechos de la Iglesia. Vindicad las prerogativas de la Santa Sede Apostólica, verdadera tabla de salvación en el naufragio, en el cual los modernos

errores amenazan sumergir á la sociedad. Reine entre vosotros una santa emulación de la virtud; y recordad que la salvación del mundo depende en gran parte de la santidad de los sacerdotes, *quia in rebus spiritualibus per eos totus populus gubernatur* (1).

En vosotros confiamos también, venerables Curas Párrocos y demás Presbíteros, que dedicados á la cura de almas, en el ejercicio del ministerio parroquial, lleváis el peso del día y del calor con tanto celo como abnegación. Apacentaed el rebaño de Dios que os ha sido confiado; trabajando no por fuerza, sino espontáneamente según Dios; ni por interés mundano, sino de buena voluntad; ofreciendo el Santo Sacrificio por vuestras amadas ovejas, apacentaedlas con la predicación de la palabra de Dios, administración de los Santos Sacramentos y ejemplaridad de vuestra vida y costumbres, y cuidando, con afecto verdaderamente paternal, de los necesitados (2).

Tiempos peligrosos son los nuestros. Multitud de hombres pagados de sí mismos, codiciosos, altaneros, blasfemos, siempre con pretensiones de aprender, sin que jamás arriben al conocimiento de la verdad, intentan estraviar la opinión, destruir las creencias, y romper los costumbres de los pueblos. (3) Como centinelas de la casa de Israel debeis dar la voz de alerta, refutar los errores de los nuevos impostores, y arrancar la máscara á esos falsos profetas, que se presentan con el disfraz de ovejas, siendo en realidad lobos voraces (4). Cobrad aliento y esfuerzos, bien persuadidos de que Dios *non deficit in necessitatibus*; antes bien nos auxilia en la lucha, para que alcancemos el deseado triunfo. Portémonos en todas cosas, como deben portarse los ministros de Dios, con mucha paciencia en medio de tribulaciones, de necesidades, de angustias;... con pureza, con doctrina, con longanimitad, con mansedumbre, con unción del Espíritu Santo, con caridad sincera, con palabras de verdad, con fortaleza de Dios, con las armas de la justicia para combatir á los enemigos de nuestra divina religion, no dando á nadie motivo alguno de escándalo, para que no sea vituperado nuestro ministerio (5).

Os enviamos un tierno abrazo con afecto verdaderamente paternal, ó jóvenes alumnos de nuestros seminarios. Esperamos que dentro de breve tiempo militareis á nuestro lado siguiendo la bandera de Cristo, á fin de extender su reino, que es el de la verdad y de la paz. La virtud y la ciencia han de ser vuestras armas. Empero vuestra ciencia no ha de ser superficial, mas sólida y fundada en el santo temor de Dios; no ambiciosa de lucir y procurarse pasajeros honores, sino basada en la humildad y modestia. Si alguno de vosotros se tiene por sabio según el mundo, hágase necio á los ojos de los mundanos á fin de ser sabio á los de Dios. [Porque la sabiduría de este mundo es necesidad delante de Dios. Pues escrito está: Yo prenderé á los sabios en su propia astucia, y haré que queden enredados en sus mismos discursos y sutilezas (6). Considerad cuál es el objeto de vuestra vocación, y que por medio del estudio y por la práctica de todas las virtudes debéis disponerlos á ser con el tiempo ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios. Evitad las cuestiones necias, y que nada contribuyan á la instrucción; y manteneos firmes en la doctrina de la Iglesia que os es enseñada.

En cuanto á los dignos profesores que con tanto celo como acierto están dedicados á la educación é instrucción de nuestro joven clero, y á los que fuera de los seminarios se emplean en la noble y honrosa tarea de formar el corazón y cultivar la inteligencia de la juventud, nos limitaremos á recordaros con el principio de la romana elocuencia Ciceron, que este es el mejor servicio que prestar pueden á la sociedad (7).

Empero, para que así sea, se hace necesario recuerden á menudo, y constantemente practiquen los oráculos de la Divina Sabiduría consignados en el Sagrado Evangelio, mostrándose maestros no tan sólo en sus palabras y escritos, si que tambien en sus acciones y costumbres (8).

Esposas del Cordero sin mancha, Virgenes del

(1) Philip. 4. Joan 14.  
(2) Matth. 11. Ephes. 2.  
(3) De civit. Dei 29.  
(4) Heb. 12.  
(5) Eccl. 40.  
(6) Prov. 23.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

Señor, Hijos de la Caridad, que despreciando los atractivos del mundo, y enamoradas de la Cruz de Jesucristo habeis elegido ser las últimas en la casa de Dios, más bien que morar en los ricos y suntuosos palacios de los pecadores; y separadas de la corrupción del siglo gozais de aquella santa alegría y dulcísima paz que son inseparables de la inocencia y del candor, guardad con exquisito cuidado el don que habeis recibido de Dios.

Sea la exacta observancia de los votos religiosos según las reglas y constituciones de los institutos á que pertenecéis, el objeto preferente de todas vuestras atenciones. Si los guardareis, ellos os guardarán y llevarán á la cima del monte santo de la perfección. Acordaos, os dice la Santa Madre Teresa de Jesús, que no tenéis más que una alma, ni habeis de morir más de una vez, ni tenéis más de una vida breve, ni hay más de una gloria y esta eterna, y así dareis de mano á todo para santificaros y salvaros. Todo vuestro deseo sea de ver á Dios; vuestro temor de si le habeis de perder; vuestro dolor, de que no le gozais; vuestro gozo, de que os puede llevar al cielo; y así vivireis con grande paz.

Benedicid; añadremos con San Francisco de Sales, la Divina Providencia, que os dió una nodriza tan amable como lo es la Religión. Dios se ha mostrado con vosotros soberanamente bueno y gracioso. No le abandonéis jamás, amadas Hijas, y manteneos á Él invariablemente unidas.

Y vosotros, amados Hijos, los fieles seglares de estas diócesis, cualquiera que sea vuestra condición y clase, perseverad en el bien, armados con el escudo de la Fé, amandoos unos á otros con cristiana caridad, y obedeciendo á los poderes legítimamente constituidos.

Sin la Fé es imposible agradar á Dios. Esta preciosa virtud es manantial inagotable de toda suerte de bienes. Por la Fé los santos conquistaron reinos, ejercitaron la justicia, y alcanzaron las promesas (1).

Los que de la Fé se apartan son como nubes sin agua que corren á merced de los vientos, olas bravas de la mar, que arrojan las espumas de sus torpezas, exhalaciones errantes, á quienes está reservada una tenebrosísima tempestad que ha de durar para siempre (2). Estad, pues, alerta, manteneos constantes en la Fé, y guardaos de la levadura de los modernos fariseos y saduceos, que con dulces palabras y engañosas doctrinas intentan seduciros y perderos (3).

La caridad es la Reina de las virtudes, el carácter distintivo de los verdaderos discípulos de Cristo, y la base y fundamento del orden y felicidad de las sociedades. Dios es caridad, y el que permanece en la caridad, en Dios permanece y Dios en él. Amemos, pues, á Dios, ya que Dios nos amó el primero. En esto se demostró la caridad de Dios hacia nosotros, en que Dios envió á su Hijo unigénito al mundo á ser víctima de propiciación por nuestros pecados, para que por Él tengamos la vida. Y si así nos amó Dios, también nosotros debemos amarnos unos á otros. Empero, quien tiene bienes de este mundo, y viendo á su hermano en necesidad, cierra las entrañas para no compadecerse de él: ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios? Hijitos míos, nos dice San Juan, no amemos solamente la palabra y con la lengua, sino con obras y de veras (4).

La religion pura y sin mácula delante de Dios Padre, dice el Apóstol Santiago, es esta: Visitar á los huérfanos y á las viudas en sus tribulaciones, consolar y asistir á los desamparados, socorrer á los pobres; y preservarse de la corrupción de este siglo, de sus máximas, y de todo lo que en él puede contagiarnos ó viciarlos (5). El que da lo que le sobra, atesorando para el Cielo riquezas inestimables. Si lo que sembráis dentro de la tierra, os lo vuelve la fertilidad con usura: sabed, dice San Francisco de Sales, que lo que echareis dentro del seno de Dios, os será infinitamente más fructuoso. Dios os lo recompensará, aun en este mundo ó dándoos riquezas, ó más santidad, ó más alegría y satisfacciones.

Hemos de estar sujetos á las potestades superiores, obedeciendo sus preceptos, como no sean contra los de Dios. Porque no hay potestad que no provenga de Dios; y Dios es el que ha establecido las que hay en el mundo. Quien desobedece á las

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

potestades, á la ordenación ó voluntad de Dios desobedece. De consiguiente, los que tal hacen, ellos mismos se acarrean la condenación (1). La Iglesia ha siempre aplicado á toda forma de gobierno estas palabras del apóstol San Pablo. No queráis, pues, A. H., escuchar las predicciones y doctrinas de aquellos que bajo el pretexto de una mal entendida libertad, intentan apartaros de la obediencia debida á los ministros de la Divina Providencia en el gobierno de la humanidad. Al contrario, os dice San Pedro, estad sumisos á toda humana criatura que se halle constituida sobre vosotros, y esto por respeto á Dios; ya sea al Rey, como que está sobre todos; ya sea á los gobernadores y demás autoridades, como puestos por el castigo de los malhechores y alabanza y premio de los buenos. Y en ello portaos como libres, si, más no cubriendo la malicia con capa de libertad, sino obrando en todo como siervos de Dios, sujetándoos á Dios por amor, y viviendo subordinados por el mismo motivo á los que El ha puesto para que nos gobiernen (2).

Mas como nuestra capacidad para lo bueno nos viene de la gracia de Dios por los méritos de Jesucristo; lleguémonos confiadamente al trono de la misericordia, á fin de ser socorridos á tiempo oportuno en nuestras necesidades. (3)

Pidamos al Eterno Padre por los méritos de Jesucristo, su Hijo unigénito, ya que plugo al Padre poner sobre Él la plenitud de todo su ser, y reconciliar por Él todas las cosas consigo, restableciendo la paz entre Cielo y Tierra, por medio de la sangre que derramó en la Cruz (4).

Orezcamos á Dios nuestras súplicas por medio de María Santísima, concebida sin mancha de pecado original, bajo cuya protección y amparo están colocadas estas dos diócesis, y á la que veneramos como titular de nuestra Santa Basílica Catedral en el misterio de su gloriosa Asunción á los cielos. Todo lo podemos esperar de la Madre del Redentor del mundo, á quien San Pedro Damiano llama invencible en el amor; San Anselmo, omnipotente en sus plegarias; y que por lo mismo que es Madre de Dios tiene, según enseña el Doctor Angélico, una especie de dignidad infinita, *ex bono infinito quod est Deus*.

Invoquemos con devota confianza á los santos Juan de Sahagun, patrono de Salamanca, Tomás de Villanueva, Teresa de Jesús, Vicente Ferrer, Ignacio de Loyola y tantos otros que, ó bien honraron esta ciudad con su presencia, ó enaltecieron su nombre con el martirio, ó cuyas reliquias constituyen el más precioso tesoro de la diócesis.

Y siendo cosa buena y agradable á los ojos de Dios orar por todos los hombres, hagámoslo primeramente por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX, á fin de que viva largos años y pueda ver el completo triunfo de la Iglesia sobre sus infelices adversarios. Oremos tambien por nuestra amada soberana la Reina doña Isabel II, para que el Señor le conceda un dilatado y venturoso reinado á su mayor gloria y felicidad de nuestra patria, y derrame sobre su augusto esposo, Príncipe de Asturias y real familia toda suerte de bienes. Pidamos á Dios por los ministros y consejeros de la corona, por los magistrados, gobernadores y demás autoridades, á fin de que tengamos una vida quieta y tranquila en el ejercicio de toda piedad y honestidad (5). Finalmente solicitamos vuestras oraciones por Nos el más necesitado de ellas, á fin de que podamos santamente regir y gobernar esta Iglesia, y en union con vosotros alcanzar la vida eterna.

Por lo demás, V. H. y A. H. todo lo que es conforme á verdad, todo lo que respira pureza, todo lo justo, todo lo que es santo, todo lo que os haga amables, todo lo que sirve al buen nombre, toda virtud, toda disciplina laable, esto sea vuestro estudio (6). Portaos siempre de una manera que sea digna de la vocación con la que el Señor os ha honrado y distinguido; con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, soportándoos unos á otros con caridad, solícitos en conservar la unidad del espíritu por el vinculo de la paz (7); á fin de que en todo cuanto hagais sea Dios glorificado por Jesucristo Nuestro Señor. Todo lo que os quisiere apartar de este camino, tenedlo por tenta-

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

(1) Rom. 13.  
(2) 1.ª Pet. 2.  
(3) 2.ª Corint. 3. Hebr. 4.  
(4) Colojs. 1.  
(5) 1.ª Timot. 2.  
(6) Philip. 4.  
(7) Ephes. 4.

(1) Joan. Christos. Hom. 10. sup. Matth.  
(2) 1.ª Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.  
(3) 2.ª ad Timoth. 3.  
(4) Math. 7.  
(5) 2.ª Corint. 6.  
(6) 1.ª Corint. 3.  
(7) De Offic. 1.  
(8) Math. 5.

(1) Hebr. 14.  
(2) Ep. Jud.  
(3) Matth. 16.  
(4) Joan. ep. 1.ª, cap. 3.º, 4.º  
(5) Jacob. 1.

Apolo de Belvedere de la preconcepción del artista, del verdadero original. Si así no fuese, las cosas semejantes no serían tanto la identidad como la confusión. En este sentido hemos querido expresarnos al decir que el hombre, que es un mundo abreviado, es también en su parte más noble, más elevada, más sublime, imagen y semejanza de Dios, realizando en sí el orden que vemos en todo.

Y todo esto, sobre darnos una idea grande, magnífica, de la personalidad humana, nos enseña cuanto debemos saber acerca de la verdad y de la ciencia filosófica. Todo nos lo enseña, todo nos lo dice, desde la verdad de nuestra creación hasta la verdad de nuestro destino. La filosofía que se separa de estos principios y que rechaza esta noción, no hará otra cosa que desbarbar y perderse en el vacío y en la nada; porque es tan peligroso para la verdad confundir, como los panteístas, el Criador con las criaturas, como separar estas totalmente de su Dios, según pretenden los ateos.

En las cuestiones sobre la noción de sustancia, no queremos otra unidad, bajo nuestro punto de vista, y entiéndase bien esta expresión, que la que resulta del mismo orden realizado en la naturaleza y en todo lo que existe, ni queremos otro orden que el que tiende á encontrar la unidad suma, la unidad suprema que es Dios. De este modo seguimos las nociones más sencillas y al propio tiempo más fundamentales del entendimiento hu-

mano, y rechazamos lo mismo el panteísmo que el ateísmo y que todos los errores que se quieren hacer pasar con el nombre de ideas modernas.

No se olvide un instante que nosotros hacemos estas consideraciones con el objeto de desarrollar un tema que creemos fecundo para combatir ciertos errores, sistematizados hoy por ciertos filósofos que todo lo abarcan y todo lo trastornan.

He aquí ahora el tema: «El orden en su noción mas grande, no solo es la forma plástica sino también el principio sustancial y aun el concepto ideal de todas las cosas.» Nos parece que hemos sido bastante claros, y si no lo hemos sido bastante, por falta de claridad no se nos dejará de comprender.

La proposición que hemos planteado, no solo responde á un objeto de este libro, en el que necesitamos y la hemos encontrado, una antítesis, digámoslo así, contra una tesis que veremos mas adelante, no solo responde al fin que nos hemos propuesto, en nuestra obra, sino también á una necesidad de la filosofía, en general hoy tan plagada de errores. Eberhardo, el hombre de nuestro libro, es la personificación de una doble revolución política y científica, y la encarnación viva de nuestra época con todos sus absurdos y depravaciones, y por eso proclamamos nosotros aquí la filosofía que llamaremos del orden. Principiemos ya diciendo algo acerca de esta filosofía.

Un ilustre escritor, filósofo español, que hace

cion. Perseverad en el bien, confiad en Dios y vivid en paz. Al terminar esta nuestra carta pastoral dándoos la bendicion, rogamos á Dios de rano sobre todos vosotros la abundancia de sus favores, para que seais benditos en este mundo y en el otro, de las bendiciones del cielo y de la tierra, de las bendiciones de la gracia y de la eterna gloria.

Oh Dios! bendicid al venerable clero, y comunicadle las luces, el celo, abnegacion y caridad de que necesita para procurar la salvacion de las almas. Bendicid á las esposas de vuestro amado Hijo Jesucristo, é inflamad en santo amor sus corazones, para que como las Virgenes prudentes del Evangelio, tengan siempre encendidas sus lámparas á fin de recibir al esposo y ser admitidas á las bodas celestiales.

Bendicid á las autoridades á fin de que no se separen jamás de los eternos principios de la justicia y no vivan sino para hacer dichosos á sus súbditos. Bendicid á estos, para que obedezcan siempre, mas por amor que por temor, y se mantenga inalterable en los pueblos la tranquilidad y el orden. Bendicid las personas y familias de todos nuestros hijos, bendicidles en sus haciendas y negocios, en sus trabajos é industrias, en todo lo que hicieren y sufrieren por amor vuestro; y sea prenda de vuestra bendicion la que les demos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Amen.

Dada en Salamanca á 22 de Junio de 1868.—FRAY JOAQUIN, Obispo de Salamanca y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.—D. S. B.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Dr. Ramon de Iglesias y Montejo, secretario.

PARTE EXTRANJERA.

La France declara que el emperador, lejos de dificultar la reunion del Concilio, secundará altamente las miras del Padre Santo en esta parte, esperando que todos los soberanos de Europa imiten esta conducta.

El Padre Santo ha hecho una visita al campamento de las tropas pontificias, llamado de Annibal. Despues de celebrar la Misa en el mismo campamento y de almorzar en medio de las tropas á quienes dió su bendicion, Pio IX, cuya salud es admirable, regresó á Roma.

La municipalidad de Viena ha publicado una protesta contra la Enciclica de Su Santidad, calificando este documento de atentatorio á los derechos de la nacion.

Como descubren la oreja los judíos y protestantes que gobiernan actualmente el imperio de su majestad apostólica!

Un periódico dice que á la proyectada entrevista de los emperadores de Francia y Rusia en los baños de Alemania, asistirán tambien el emperador y la emperatriz de Austria. Allá veremos.

Anuncian de Roma con fecha del 2 que el vapor-correo que acaba de entrar en Civita-Vecchia, habia llevado un millon en oro para el tesoro pontificio.

Las existencias metálicas por depósito y reservas del Banco ascienden en el de Francia á la enorme suma de 1.220 millones de francos. Esto prueba los recelos del capital en Europa.

Anuncian de Belgrado que despues de haber sido proclamado Principe de Servia Milano III, se dirigió á Toplikeré, en donde le recibieron con gran entusiasmo los miembros de la Skuptchina. El Principe contestó á las aclamaciones de sus nuevos súbditos en el siguiente breve discurso: «Aunque joven todavía, me esforzaré hasta donde alcancen mis fuerzas en procurar la felicidad de mi pueblo.»

En la Skuptchina misma pronunció el Principe recien elegido palabras análogas á las que dejamos trascritas.

El dia 3 debió recibir solemnemente el Principe Milano la union en la catedral de Belgrado.

El embajador de Austria en Roma ha recibido instrucciones de su Gobierno para suspender las negociaciones de modificacion del Concordato.

¿Suspender? No sabemos que hubieran principiado.

Dice un periódico: «La situacion política del vecino reino de Portugal es difícil sin duda desde el momento en que el duque de Loulé se ha declarado en abierta oposicion al ministerio presidido por el señor conde de Avila. Pero lo que no comprendemos bien los que no estamos iniciados en los misterios de la política portuguesa, es que siendo casi la misma la que profesa el ministerio actual y la que el duque de Loulé proclama, y la que a oyan los hombres importantes del ministerio anterior, como Fontes, Casal-Riveiro y otros, y estando todos decididos en favor de una marcha ámpliamente liberal, los Gabinetes no cuentan con el apoyo leal de los hombres públicos, partidarios de unas mismas ideas.»

¿Será que en Portugal, como en España, no haya en el fondo mas que cuestiones de personas? Será.

La France se empeña en afirmar que el estado del conde de Bismark es grave y que exigirá gran reposo si no han de peligrar sus dias. Que su alejamiento de los negocios debe ser de alguna duracion, lo prueba el haberse tenido que confiar á los ministros las funciones que desempeñaba como canciller de la Confederacion del Norte. Otros, sin embargo, sospechan que se ha querido aprovechar esta ocasion para que los ministros prusianos sean en el porvenir ministros de la Confederacion germanica, dándose así un nuevo paso para la unificacion de Alemania.

Carece de fundamento la noticia que nos da La Correspondencia sobre la inminencia de una guerra entre Chile y el Perú.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 7 DE JULIO DE 1868.

EL PROXIMO CONCILIO.

La generacion presente va á presenciar un acontecimiento que no se habia verificado hace más de trescientos años. Sin haber trascurrido aun el primer centenar de la revolucion francesa, guerra universal y de exterminio contra la religion católica, la Iglesia docente se va á reunir en Concilio general ecuménico para dictar leyes que han de ser obedecidas por doscientos millones de almas esparcidas por toda la redondez de la tierra.

¿Hemos visto desde 1789 acá trastornada la sociedad civil al influjo de aquella revolucion: todas las antiguas naciones han modificado los límites de sus dominios; casi todas han cambiado de régimen, de forma de gobierno y aun de dinastía; el vuelco de las ideas ha sido completo: se adora lo que se habia quemado y se quema lo que se habia adorado.

Pero la Iglesia contra la cual se habia emprendido la persecucion, la Iglesia á quien se quiso ahogar en sangre y hacer huir avergonzada ante el sarcasmo volteriano; la Iglesia contra la cual se conjuraron en un dia todos los errores de diez y ocho siglos, todo lo que podia dar de sí la astucia y la malicia de las potestades del infierno; la Iglesia acaba de dar la muestra más gallarda de vida, de vigor y lozanía, haciendo lo que á muchos parecia imposible que volviera á hacer, convocando en Concilio á todos los Obispos del orbe.

Y para que todo sea extraño, todo sorprendente y maravilloso, todo inexplicable á la prudencia del mundo, el lugar escogido para la reunion de esta asamblea es Roma; Roma, blanco de las iras de la revolucion, de las sectas, de la falsa filosofía; Roma, que subsiste como por milagro ha cerca de diez años; Roma, á quien se daba por moralmente perdida para la cristiandad; Roma, tantas veces proclamada capital del reino itálico, fundado en odio al poder temporal de la Santa Sede. Allí, en aquella ciudad cercada de poderosos enemigos, se congregarán los Padres del Concilio á dictar leyes contra los opresores de la Iglesia, contra los mismos que al parecer no tienen mas que alargar el brazo y dejarlo caer para aplastar á los ancianos congregados; allí descenderá aunque invisiblemente, el Espiritu Santo como en el Cenáculo de Jerusalem y presidirá la asamblea, y el formidable brazo no se extenderá, paralizado por el soplo misterioso del poder divino.

Estamos pidiendo milagros y Dios nos colma de milagros, y pedimos mas, porque á semejanza de los judios tenemos ojos y no vemos, oídos y no oímos.

¿A qué esta reunion en el siglo XIX, inusitada desde el siglo XVI? ¿A qué el Concilio ecuménico?

El Papa, cabeza visible de la Iglesia, Vicario de Jesucristo en la tierra, nos lo acaba de decir con año y medio de anticipacion. Los que espacieren la voz de que la convocatoria seria precipitada, como hija del miedo, y precursora de un Concilio revestido del carácter de sociedad privada, ó poco ménos, se han llevado chasco: el primer susurro de los impios ha sido su primera

calumnia, y su calumnia primera ha quedado desvanecida con el primer documento pontificio. Pedian un año desde la convocacion hasta la reunion del Concilio, creyendo que el Papa iba á señalar un plazo de cuatro ó cinco meses á lo sumo; echáronse á buscar antecedentes de este género, en la inteligencia de que la presente convocacion no se conformaría con los precedentes históricos, todo con el piadoso fin de desautorizar la futura Asamblea, todo en la persuasion de que la gravedad de las circunstancias, las reglas de humana prudencia, exigian hoy un periodo de tiempo más breve entre uno y otro suceso. Pero ¿qué sirven los cálculos del hombre cuando se trata de cosas dirigidas por inspiracion del mismo Dios? Pedian un año, juzgando imposible el plazo de doce meses, y Pio IX señala diez y siete.

Es más: en una época de discusion, de controversia, en que todo se somete al exámen privado sin respeto á la autoridad, lo mismo en las cosas civiles que en las eclesiásticas; en una época de periodismo y de libertad de imprenta, en que todo pensamiento se tritura, todo proyecto se analiza y descompone, toda recta intencion se desfigura y se tuerce, el Papa no ha titubeado en anunciar desde luego y con la anticipacion de año y medio las materias que han de ser objeto de las deliberaciones del Concilio, materias todas gravísimas, trascendentales, y cuya mera enunciaci6n basta para infundir alarma y levantar tempestades contra la Iglesia.

Los encarnizados enemigos de Dios, dice la Bula, atacan y conculcan á la Iglesia católica y su doctrina, su potestad, la suprema autoridad de la Santa Sede; desprecian las cosas sagradas, dilapidan los bienes eclesiásticos; veján á los Obispos, al Clero y á las personas eminentes por sus sentimientos católicos; declaran guerra exterminadora á las comunidades religiosas, espacren por todas partes libros impios, periódicos pestilentes, y difunden sectas perniciosas: ellos han arrancado al Clero la enseña de la juventud, encomendándola á maestros del error y la iniquidad. De aquí la propagacion de la impiedad, la corrupcion de las costumbres, la desenfrenada licencia de las opiniones más perversas, la violacion de las leyes divinas y humanas, de manera que no solo nuestra Santísima Religion, sino la misma sociedad humana, están lastimosamente combatidas y perturbadas. Es preciso, pues, rechazar esa furia devastadora que amenaza destruir, si posible fuera, la Iglesia misma y la sociedad civil. Es preciso, pues, un concilio general para remediar todos estos males. En él se examinará lo conveniente al esplendor del culto divino, eterna salvacion de los hombres, disciplina del Clero regular y secular, y solidez de su instruccion, observancia de las leyes eclesiásticas, enmienda de las costumbres, educacion cristiana de la juventud, paz y concordia universal. Es preciso pensar tambien en la sociedad civil, y en traer al recto camino á los que de él se han apartado. Y cómo la influencia de la Iglesia Católica y de su doctrina contribuye tambien al bien temporal de los pueblos, á su verdadera prosperidad, al orden, á la tranquilidad y progreso y solidez de las ciencias, es preciso propagar esta influencia.

Tal es el programa, por decirlo así, del próximo futuro Concilio que viene á decir á la revolucion impia: de aquí no pasarás, de aquí tendrás que ir retrocediendo. Hoy como en tiempo del paganismo la Iglesia será la salvadora del género humano; hoy como en tiempos de Atila los bárbaros tendrán que retirarse de las puertas de Roma, y los conquistadores del mundo serán conquistados por la Iglesia.

Este programa lanzado á la faz de la desbocada civilizaci6n moderna, da como un rayo que la detiene en su rápida carrera y la obliga á dar un paso atrás trémula, jadeante y bañada en la espuma de su propio sudor. Hay en este programa una parte para la revolucion, otra para las sectas, otra, por último, para la disci-

plina y buen gobierno de los católicos. Para la primera todas las palabras, son palabras de guerra; para las segundas de caridad, de llamamiento á la unidad en la fe, y para los católicos advertencias, medidas de solicitud maternal.

Notese la insistencia con que habla la Bula de la necesidad de salvar á la misma sociedad civil. No parece sino que los jefes de los Estados, los Príncipes soberanos, tienden los brazos á Pio IX como S. Pedro á Jesucristo, diciéndole: Señor, sálvanos que si no perecemos.

Y los salvará, no lo dudemos, y los salvará. La generacion presente que acaba de presenciar el grande acontecimiento de la convocacion del Concilio general, verá su reunion y verá su terminacion, verá su confirmacion y verá tambien el triunfo de la Iglesia.

Y que indefectiblemente lo vea depende de todos y cada uno de nosotros: depende de nuestras oraciones, de la reforma de nuestras costumbres, del aumento de nuestra fe, de nuestra confianza en Dios Todopoderoso.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

LA LIBERTAD.

Para probar que los liberales no tienen ni idea siquiera de lo que es libertad, vamos á copiar algunas palabras de La Reforma, á saber: «lo que hay de cierto es que la libertad por sí no es buena ni mala; sino que es tal, que todas y cada una de sus manifestaciones son indispensables para que el hombre desenuelva su doble naturaleza, y en su consecuencia oponerse al reconocimiento de la libertad bajo todas sus fases, es un verdadero atentado contra la personalidad humana y contra la misma ley divina.»

La libertad en sí es una cosa buena, no solamente porque es un medio para poner en ejercicio nuestra actividad, sino porque ese medio es el principio generador de la responsabilidad humana, sin la cual no puede haber mérito ni demérito en los actos del ser racional. Pero esto naturalmente se refiere á la libertad del albedrio, cualidad que los liberales confunden intencionalmente por lo comun con las libertades políticas.

Estas, sin confundirse con aquella, se fundan, sin embargo, en ella. Así que, de la misma manera que la libertad del albedrio hace necesaria naturalmente una ley que reprima los extravíos y los abusos de aquel preciosísimo don, é indique al mismo tiempo la recompensa de que se hace digno el que use de él con orden y concierto, así las libertades políticas y sociales han menester de leyes que las encaminen por el sendero de la justicia y eviten todos los extravíos y todos los abusos.

Es, pues, la libertad una regla general en todo y una cosa buena en sí. Regla general, porque solo puede coartarse la libertad cuando lo exigen el bien social ó los fueros sagrados de la justicia y de la verdad. Cosa buena en sí; porque sin ella no cabe la responsabilidad humana ni hay mérito en los actos.

Un malhechor infesta la sociedad y lleva la perturbacion al seno de las familias. ¿Es libre en sus actos este malhechor? Sin duda ninguna; pero el bien de la sociedad, los fueros de la justicia exigen que se prive de la libertad al que ha abusado de ella. La sociedad, pues, con todo derecho y con toda razon encadena al malhechor, sin que por esto haya motivo para decir que atenta á la personalidad humana ni viola la ley divina.

Ahora bien; esta regla, impresa siempre en todos los códigos penales del mundo, es la misma que debe regir en los códigos políticos y administrativos. Aplíquese esta regla y tendremos resuelto el problema de la libertad. Nada hay más fácil cuando se tienen sólidas nociones de justicia: nada más difícil cuando la corrupcion ha penetrado ya en los sentimientos y en las ideas.

Por eso en las sociedades verdaderamente cristianas, la libertad no es ni siquiera proble-

ma; es un hecho que brota por sí solo, como brota la luz del sol.

Por eso tambien el gran trabajo de nuestro tiempo está reducido simplemente á hacer cristiana de veras nuestra sociedad.

SANTO TOMAS EN EL PRÓXIMO CONCILIO.

Seguramente que en el próximo Concilio ecuménico han de tratarse muchas cuestiones conforme á la doctrina de Santo Tomás de Aquino. La gran autoridad del ángel de las escuelas, su ciencia portentosa, su lógica admirable, han de servir de norma á los actuales Obispos, que encontrarán en las obras de Santo Tomás todo cuanto deseen, porque no hay cuestion alguna que no haya sido tratada por su docta y magistral pluma.

Animados de estas mismas ideas, los estudiantes de Teología del Seminario episcopal de Ventimiglia, han dirigido una humilde súplica á Pio IX para que en el próximo Concilio se digné hallar medio de rendir nuevos honores á Santo Tomás y á su angélica doctrina. Bien seguro es que el Padre Santo no tenía necesidad de estas excitaciones, pero no le desagradarán estos seminaristas tan admiradores de Santo Tomás, y tan deseosos de ver siempre mas glorificado su nombre y difundida su enseñanza.

Casi todos los Papas que en estos seis siglos se han sucedido en la silla de San Pedro, han alabado á porfia la doctrina de Santo Tomás, Juan XXII en la Constitucion Redemptionem la declaró sobrenatural, diciendo que Santo Tomás la tenía non absque speciali Dei infusione; Urbano V en 1368 la llama bendita y católica; Nicolás V, en 1451, luz de la Iglesia; San Pio V, en 1570 coloca á Santo Tomás entre los doctores «para incremento y utilidad de la religion cristiana;» Sixto V le llamó «gloria de su Orden y ornato de la Iglesia católica.» Clemente VIII dice de las Obras de Santo Tomás que están «escritas con admirable claridad y sin error de especie.» Paulo V, en 1607, le dió el título de «brillantisimo defensor de la fe católica, cuyos escritos sirven como de escudo á la Iglesia para rebatir los envenenados dardos de los hereges;» Inocencio XII afirmó que la Iglesia romana sigue su doctrina: «cujus doctrinam romana sequatur et servat statuta.» Benedicto XIII, en 1724, escribió á los Dominicos: «No dejéis jamás de aplicar al estudio de las obras de vuestro Santo Doctor, las cuales están exentas de todo error, y más espléndidas que él, solo espacren la verdadera luz en la iglesia de Jesucristo.»

Además de esto, la doctrina del angélico doctor se ha celebrado en varios Concilios Ecuménicos, como advierte Clemente XII: Tanti vni doctrinam in Conciliis etiam ecumenicis celebratam; y los Padres del Concilio Tridentino colocaron la Suma junto á la Sagrada Biblia, como su más bello comentario, segun refiere Goudin, en la segunda disertacion: De Laudibus d. Thomae. Dos razones particulares, dice L'Unité, hay ahora para tributar nuevos honores á Santo Tomás de Aquino y á su doctrina. La primera es que los revolucionarios italianos la combatieron y calumniaron en el Parlamento. Leyendo los Actos oficiales de la Cámara subalpina, sesion del 26 de Enero de 1857, se verá un pobre discurso del infeliz Alejandro Borella, en que arrojaba el ridículo sobre Santo Tomás, y sobre el título de Angélico que le dá la Iglesia.

La segunda razon es el monumento recientemente elevado á Lutero en Worms. Santo Tomás fué siempre el exterminador de la herejía, y el enemigo más temido de los herejes; de Lutero, que llamaba tomista á la Iglesia romana, y tomistica su doctrina, y de sus secuaces que llamaban tomistas á todos los escritores católicos. El mismo Teodoro Beza llamaba á Santo Tomás único sostea del Catholicismo, y quitado este doctor, se creia neciamente capaz de destruir la Santa Iglesia!

¿Pobres herejarcas! ¿Qué dirian si vieran hoy que se va á celebrar un Concilio Ecuménico?

— 100 — las formas que conserva y por las circunstancias á que obedece. Y si el todo se toma aquí la totalidad, entonces en esta misma expresion y en su concepto está la muchedumbre y no la identidad de las cosas diversas que abraza.

No basta, para defender el todo idéntico, revestir las cosas, como lo hacen los trascendentalistas, de un baño ó de una especie ideal y fantástica, con la que dan una sustancia y una existencia comun á todos los seres. Esto, sobre ser una construccion arbitraria, y por cierto bastante torpe, no disimula las diferencias esenciales, la contradiccion de términos que se repugnan, ni los puntos diversos y contrapuestos de tiempo y de espacio que se cuentan y se miden en todo.

Los mismos que para salvar estas dificultades y dar á la identidad panteística una nocion más trascendental, como ellos dicen, recurren á su maestro Kant, haciendo del tiempo y del espacio solo formas subjetivas, invenciones necesarias del espíritu para conocer las cosas, no han hecho mas, despues de todas sus gratuitas suposiciones, que dar por subjetivo lo que es objetivo, y trasladar á su conciencia la multiplicidad de seres y diversidad de circunstancias que observamos y existen realmente en el mundo exterior.

El principio de la no discernibilidad nos enseña lo mismo. No pueden darse dos cosas, son un imposible físico y hasta metafísico si se las considera coexistentes en un mismo punto ó puntos del es-

— 105 — una fuerza que no es otra cosa que lo ponderable de la misma extension, un principio constitutivo de todos los cuerpos. Estos dos elementos, que en verdad solo componen uno, para esos filósofos es todo lo que hay de sustancial en las cosas. Pero así solo se construye, por cierto muy malamente, el mundo material. ¿Y el mundo moral? Para construir el mundo moral y con él levantar bien el mundo corpóreo, es necesario, no solo ordenar la ciencia, sino tambien hacer consistir esta en la filosofía que hemos llamado del orden; es decir, en el orden filosóficamente considerado.

La fuerza, indisolublemente unida á la extension, no es aquella fuerza, aquel principio fundamental sobre el que ha de cimentarse, para que tenga verdad y solidez, el mundo físico. Esa fuerza, que, segun cierta doctrina, es hasta uno de los principales elementos de la sustancia del espíritu, no puede separarse de los cuerpos, es imposible separarla, porque no es otra cosa que su propia gravedad.

No ignoramos que hoy se defiende la actividad de la materia y que esto puede favorecer la doctrina de los que dicen que el espíritu es una fuerza y el cuerpo una extension. Muchos escritores modernos, entre los que contamos eminentes de nuestra patria, defienden que la materia es activa. Nosotros creemos lo mismo. Y en verdad, ¿quién será capaz de demostrar lo contrario? Ninguno que haya meditado bien la cuestion y que se haya de-

— 104 — consistir la nocion de sustancia en una idea de que nos ocuparemos en el siguiente capítulo, queriéndonos poner de acuerdo con Bordes y sus discípulos que defienden que la sustancia se compone de fuerza y extension indisolublemente unidas, pregunta á este propósito: «¿No es más sencillo creer que esta extension no es otra cosa más que una fuerza distendida, y que esa fuerza es solamente una extension concentrada? Si; pero todo eso está mejor expresado por nuestra idea del orden, que por estar en todo nos explica mejor que nada la teoría de la sustancia. Entre la idea de sustancia de Bordes, que se nos figura poco racional, y la del filósofo á quien hemos aludido, que es algo tanto peligrosa, el único acuerdo que puede haber es el explicarlo todo por el orden en su principio más científico y fundamental. Y entiéndase bien, que cuando usamos la palabra orden queremos significar con ella algo más que un método, algo más que una relacion, algo más que una tintura superficial de las cosas.

La fuerza y la extension indisolublemente unidas, se comprenden en el primer elemento de la sustancia, pero no basta esto, tal como se nos expone, para explicarnos bien la sustancia, ni siquiera para acercarnos, como algunos pretenden, á los umbrales del templo de la verdad. Muchos pensadores modernos al ocuparse de la teoría de la sustancia, en su acepcion más general, solo la encuentran en la extension y en la fuerza; pero en

— 104 — pacio, no pueden darse dos cosas que sean perfectamente iguales y exactamente semejantes; porque entonces serian indiscernibles, y lo que es indiscernible para nosotros, se nos presenta tambien como idéntico, y la identidad, fuera de Dios que es un acto purísimo, la identidad en las cosas criadas que necesariamente han de ser con contingencias y relaciones, la identidad en el tiempo y en el espacio es un absurdo, una verdadera monstruosidad. Una cosa, y quien dice una cosa puede decir mejor muchas, una cosa que es un hecho, porque es una creacion, y que para darle identidad se la compara siempre consigo misma, con su expresion más simple, más ideal, más vacía, más nula, no se hace otro que quitarle, no sólo sus cualidades agregadas, sino tambien su cualidad esencial, sus relaciones con los demás seres y con el Ser que la ha creado. Se la despoja de todos sus lados, de todos sus extremos, de todas sus circunstancias; y una cosa así carece de origen en la creacion, de momento en el tiempo, de término en el espacio, de expresion en el lenguaje, de concepto en la inteligencia; es, si así vale decirlo, un verdadero nihilismo, porque ni aun cabe identificar en ella, como hay quien lo pretende, su primer principio con su último instante.

De esta manera es y se nos presenta la muchedumbre de las cosas. Hay entre ellas semejanza, pero una semejanza imperfecta, puramente representativa, como lo es, por ejemplo, la estatu de

Han pasado los siglos, y la herejía de Lutero es la muerta, no pudiendo dar otra señal de vida que la definición de una estúpida... al rey de Prusia. Siempre ha sido la herejía: solo ha podido vivir a la sombra de los imperios, mientras que la Iglesia Católica marcha triunfante a través de todos los obstáculos y en frente de todos los poderes que se oponen a ella.

Los telegramas de Belgrado anuncian que reina gran entusiasmo en la ciudad por la proclamación de Milán Obrenowitch IV. El 2 de Julio a las siete de la mañana se reunió la Skupchina para revisar los poderes de sus individuos, que asistieron en número de 503, de 504 elegidos. A las nueve se reunió segunda vez la asamblea, asistiendo los individuos del Gobierno provisional, los ministros, el metropolitano, los Senadores y el cuerpo diplomático extranjero. Los señores Marinowitch, Karabiberowitch, presidente de la Skupchina, Neditch, secretario de la Asamblea, y el arcepreste de Schabaz, pronunciaron discursos, conmoviendo profundamente a la reunión, que derramaba lágrimas al oír el nombre del Príncipe Miguel, y acogía con hurrahs repetidos el del joven príncipe Milán.

El Sr. Neditch propuso a este para sucesor del Príncipe Miguel, y la Skupchina, acogiendo con entusiasmo su proposición, proclamó al joven Milán heredero legítimo del trono de Servia, acompañando su proclamación con tres salvas y brabos calurosos. En seguida un diputado de Belgrado propuso para la regencia a los señores Blaznavatz, Ristidich y Gabrilowitch, y la Skupchina aclamó estos tres nombres.

Después de tener hecha la proclamación solemne y constituida la regencia, la Skupchina nombró una comisión para que fuera a buscar al príncipe Milán, quien llegó antes de una hora, vestido de coronel, al ruido de las salvas de artillería. Al aparecer en la tribuna, la asamblea entera se levantó, recibiendo con vivas y aclamaciones entusiastas al sucesor del príncipe Miguel. Entonces el joven Milán dijo a la asamblea: «Hecho príncipe cuando no era todavía más que estudiante, yo estudiaré los medios de asegurar la felicidad del pueblo servio, confiada hasta mi mayor edad a los regentes que la asamblea acaba de elegir;» cuyas palabras fueron acogidas con unánimes aclamaciones.

Después prestaron juramento los regentes, y la Skupchina rezó a coro, separándose luego sus individuos al ruido de vivas entusiastas. El príncipe pasó revista a las tropas y a la milicia, siendo aclamado igualmente en la ciudad, a quien el ruido del cañon y el clamoreo de las campanas había anunciado que la Skupchina acababa de proclamar sucesor del príncipe Miguel a su sobrino Milán Obrenowitch IV. El entusiasmo de la ciudad y de las tropas es grande. Belgrado está de gala; las tropas han prestado juramento al nuevo príncipe; los consules extranjeros han izado sus banderas, y el 3 de Julio tendrá lugar en la catedral la solemne ceremonia de la unión religiosa, que recibirá el príncipe de mano del metropolitano.

Tales son las últimas noticias que tenemos de Belgrado; las correspondencias extranjeras siguen hablando de la causa seguida contra los asesinos del príncipe Miguel, asegurando que existía una conspiración en favor de Karageorgewitch, fomentada por el partido panslavista. El príncipe Miguel era adversario declarado de todo panslavismo político; y su periódico, el Vidovan, se ha expresado siempre en este sentido con una firmeza que le ha valido la alta desgracia del Sr. Chichekine, cónsul general de Rusia en Belgrado. A causa de estas opiniones bien conocidas, un Sr. Miletich, hechura de Rusia y propagador del panslavismo, atacaba al príncipe Miguel con suma violencia en su periódico Zastawa, acusándole de seguir una política austro-húngara, y denunciándole ante la nación como adversario de Rusia y como servidor de Austria.

No es extraña Rusia a nada de lo ocurrido en Belgrado; y la conspiración panslavista era favorecida por ella. El Golo ha acusado frecuentemente al príncipe Miguel de tener gustos austro-franceses, y le ha negado el carácter de patriota slavo, anunciando hace poco en términos bien claros, que era inminente una catástrofe en Belgrado, y que fácilmente se le podría hacer al príncipe una mala partida. Cuando se supo que el príncipe Miguel había resuelto dejar tranquilos a los polacos que habitaban en Servia en el momento en que se hacia lo contrario en Rumania, el Golo decía en su correspondencia de Belgrado: «Por ventura el príncipe Miguel quiere ponerse de parte de los polacos? Si es así, puede que lo pague muy caro.» La conducta del cónsul ruso, después de la catástrofe, confirma la sospecha de que la conspiración era fomentada por Rusia. Afortunadamente el Gobierno de regencia conoce los planes de la corte de San Petersburgo, y se opondrá enérgicamente a ellos.

PUNTOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

A EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Agramunt, D. Antonio Sanuy.—Alcanar, D. Ignacio Chavalera.—Alcoy, D. José Martí.—Algeciras, D. Rafael de Muro.—Alicante, D. José Marcili.—Alhama, Antonio María Espejo.—Almendralejo, D. Juan Alvarez Feijoo.—Almería, Mariano Alvarez.—Aranda de Duero, D. Agustín Olalla.—Arévalo, D. J. Antonio Gomez.—Astorga, D. José Martínez.—Baillina, D. Cipriano M. Sanchez.—Sancti Spiritus, número 6.—Avilés, D. Bernardo R. de Gerónimo Cortales.—Barcelona, Viuda de D. Jaime Subirana.—Benavente D. Eusebio Fidalgo Ber-

meo.—Belanzos, D. José María García.—Bilbao, sora viuda de Dealms.—Burgos de Osma, D. Juan Martínez y —Burgos, D. Sergio Villanueva.—Cáceres, D. José Valiente.—Cádiz, Sres. Verdugo Morilla, compañía y D. Eduardo Gautier.—Calahorra, D. Crescencio Lumbreras.—Calatayud, D. Mariano Martínez Ainsa.—Cardona, D. Pedro Llambés.—Carrion, D. Laureano Fernandez Merino.—Cartagena, D. Benito Moreno García.—Castellon de la Plana, D. Martín Masistegui.—Cieza, D. Juan M. Marin.—Ciudad-Real, viuda de Gallego.—Ciudad-Rodrigo, Don Salomé M. Perez.—Comillas, Don Ramon Fernandez.—Córdoba, Don Rafael Arroyo y Don Francisco Lozano.—Coruña, Don José de Lago, Luchana, núm. 20.—Coria, D. Joaquin Echavarrri.—Durango, D. Francisco de Ozola.—Ecija, D. Juan Benitez.—Estella, D. Melchor Zuzurren.—Ferrol, D. Nicasio Taxonera.—Figueras, D. José Fernandez Magrinos.—Fuencantanos, D. Lorenzo Garcia.—Gandía, D. Agustín Alberca.—Garrochillas, D. Donisio Crespo.—Gerona, D. Francisco Palahi.—Gijón, D. Lorenzo M. Diez.—Granada, viuda e hijos de Zamora.—Graus, D. José Labrid.—Guadix, D. José de Castro.—Guernica, D. Nicolás Turbe.—Guadalajara, D. Juan Gualberto Notario.—Haro, D. José Lopez Ayala.—Hjar, D. Pedro Pablo Dossat.—Huesca, viuda de Navarro.—Jaca, D. Miguel Oliver.—Jaen, don Manuel Sagrista.—Jerez de la Frontera, don José Bueno.—Jerez de los Caballeros, D. José Giles.—La Guardia de Alava, D. Celestino Lapaspante.—Lebrija, D. Francisco J. Salazar.—Lérida, D. Francisco Fontanals.—Lerma, D. Anselmo Merino.—Lorrono, D. Domingo Ruiz.—Lugo, viuda de Pujol y hermano.—Mahon, D. Domingo Orfila.—Málaga, D. Francisco Moya.—Mayorga, D. José de la Huerta.—Medina del Campo, D. Juan Herrero Velayos.—Montilla, D. Antonio Conde.—Mondadoño, viuda de Delgado.—Morrela, D. Salvador Rocafor.—Moril, D. A. Ballesteros.—Nájera, D. Eusebio Carrasco.—Olot, don José Reig de Peralta.—Onteniente, don José María Caballero.—Orduña, don Perfecto J. Breton.—Orense, don J. Ramon Perez.—Oribuella, don Pedro Berruzo y Puebla.—Oviedo, don Ramon Caselles y don Rafael Fernandez.—Osorno, don Ventura Pereda.—Padron, don José María Seoane.—Palencia, don Geronimo Camazon, y Gutierrez é hijos.—Palma, D. Felipe Guasp y don Juan Colomer.—Pontevedra, D. Augusto Escarpit de Lorenzana.—Pamplona, D. José Labastide Erasun y D. Regino Vescansa.—Plasencia, don Isidro Pis.—Pueñarears, D. Domingo Antonio Gonzalez.—Potes, D. Francisco Ruiz.—Puente la Reina, D. Luis Aranequi.—Puerto de Santa María, D. José Valderrama.—Ponferrada, don Dietino Alonso.—Ronda, D. Rafael Gutierrez.—Reus, D. Pedro Molner.—Rúa de Valdeorras, don Agustín Rodriguez.—Ripoll, D. Mariano Boixaderas.—Salamanca, señoras hijas de Blanco y don Federico Calama.—San Clemente, D. Matias Arrivas.—San Ildefonso, D. Juan Aldrelet.—Sanlúcar, D. Onocencio de Oña.—San Sebastian, D. Ignacio Ramon Baroja.—San Mateo, D. Juan Bautista Vilagrasa.—San Fernando, D. José Aldon.—Santander, D. Manuel María Ramou y D. Fabian Hernandez.—Santiago, D. Bernardo Escrivano.—Santo Domingo de la Calzada, D. Eugenio Regidor.—Segorbe, don José Bayo.—Segovia, D. Eugenio Alejandro.—Sevilla, D. José Manuel Diaz.—Sigüenza, D. Baltasar Pardo.—Sisante, D. Pedro Blanco Alvarez.—Solsona, D. Pedro Sant.—Soria, D. Francisco Perez Rioja.—Sort, D. Pedro Pujol.—Tafalla, don Pedro Rodriguez.—Talavera, D. Angel Sanchez de Castro.—Tarazona, D. Gregorio Frances.—Tarragona, D. Eduardo Garcia.—Tárraga, D. Ramon Canal.—Toledo, D. Severiano Lopez Fando.—Teruel, D. Joaquin Abad y D. Domingo Fuertes.—Torre de los Guzmanes, D. Luis Perez Fuertes.—Toro, D. Alejandro R. Tejedor.—Trempe, D. Ambrosio Perez.—Trujillo, D. Antonio Gomez Holguins.—Tudela, D. Ramon de Lizaso.—Tuy, D. J. Nolasco Rodriguez.—Tortosa, D. Andrés Escrivá, presidente.—Urgel, D. Antonio Campañó.—Valencia, viuda de D. José Badal y D. Pascual Agusti.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez, D. J. Nuevo y D. Juan de la Cuesta.—Vergara, D. José Ibarquero.—Viana, D. Manuel Navarro.—Vico, señores Soler, hermanos.—Vigo, D. José Hubert.—Villamanan, D. Pedro Montiel.—Vinaros, D. José Oliver.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Vivero, D. Fidel Salguero Noguero.—Vez, D. Mátalo, señor D. José Lasso de la Vega.—Zafra, D. Gregorio Muro.—Zaragoza, Señora viuda de Heredia.

NOTA. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no responde de cantidades que se entreguen en pago de suscripciones a otras personas de las contenidas en la lista precedente. Los suscritores, pues, deben tenerla presente para saber a quien entregar el importe de las respectivas renovaciones.

OTRA Por el mal estado de su salud cesa en la comision de Tortosa nuestro querido y respetable amigo D. Miguel de los Santos Camps, y nos hace el favor de sustituirle el Sr. D. Andres Escrivá, presbítero.

El Sr. D. Mariano Camps, abogado y ex-diputado a Cortes en varias legislaturas por la provincia de Teruel, adornado con el traje de la facultad de Derecho, cuya investidura recibió hace cuarenta y ocho años, se unió anteaer al claustro de la Universidad central.

La Nacion, periódico liberal progresista, escribe las siguientes líneas:

«En la seccion extranjera verán nuestros lectores el texto de la bula que para la celebracion de un concilio ecuménico acaba de publicar el Pontífice romano. Insertamos la traduccion de este documento, porque habiéndose hablado bastante de él, puede satisfacer la curiosidad de algunos de nuestros lectores.»

El liberalismo progresista de La Nacion es de lo más puro que conocemos.

En los profundos estudios hechos por El Imparcial acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, se ha encontrado con que en Inglaterra pide el Sr. Gladstone la libertad de la Iglesia de Irlanda y la abolicion de la Iglesia oficial.

De donde resulta que en todas las naciones debe abolirse la Iglesia oficial, siquiera esta sea la católica, y dejar libres a todas las sectas para que hagan lo que se les antoje y vivan y se propaguen como mejor les parezca. Esto es, ni más ni menos, una variacion sobre el conocido tema de «libertad para todas las doctrinas.» Los que tal proclaman, prueban que no tienen fe en ninguna, porque a ninguna la consideran con derecho a imperar sobre las demás.

Nada menos que cartas autorizadas han necesitado La Epoca para desmentir anoche que el señor conde de Chambord felicitase al rey de Nápoles por el matrimonio de la infanta doña Isabel con el príncipe Girgenti.

Nosotros y con nosotros cuantos leen periódicos extranjeros, tenemos ya olvidado que la

usodicha carta fué mera invencion de los diarios italianisimos.

El Diario Español dice textualmente anoche, que los partidos liberales acudirán a las urnas en las próximas elecciones, siempre que los partidos liberales crean que deben y pueden hacerlo.

Discutidos y aprobados por el Consejo de Estado la ley y reglamento para el establecimiento del crédito territorial, dícese que ayer debieron quedar ambos documentos en poder del Gobierno. Parece que el Consejo no ha hecho variaciones sustanciales en los proyectos del Sr. Cardenas.

Hoy ha debido llegar a esta corte el señor ministro de Hacienda, o al menos se le esperaba. Así podrán cumplirse los deseos que La Epoca manifiesta en las siguientes líneas: «Si el crédito territorial ha de establecerse en nuestro país, no hay circunstancias como las actuales para que pueda ocuparse en beneficio de la agricultura, y por lo tanto anhelamos una resolución pronta, tan pronta como las necesidades públicas exigen.

Cualquiera que sea el sistema que para otorgar la concesion se adopte, la sociedad o la casa favorecidas necesitarán dos meses cuando menos para las operaciones preliminares de la instalacion; dos meses no son nada, habiéndose de abrir libros, instalar oficinas y grabar cedulas con las precauciones indispensables para evitar todo fraude. El otoño se viene encima, y para el otoño las diputaciones provinciales y los ayuntamientos deben contar con fondos en aquellos puntos donde la cosecha ha sido nula o insuficiente. Urge, pues, que para entonces el Banco pueda funcionar desahogadamente. Pero seria una decepcion tristísima si por su autoridad y por su importancia la sociedad favorecida no estuviera en disposicion de suministrar desde luego los capitales que más adelante y cuando las cedulas se hayan acumulado, proporcionarán los mismos particulares que quieran colocar sin riesgo sus capitales.

Un periódico extranjero ha dicho que el Gobierno español ha pensado en sustituir la embajada en San Petersburgo con ministro residente. La noticia no es cierta.

Se desmiente, como era de suponer, la noticia que circuló relativa al viaje del Príncipe de Prusia a España.

Se dice que ayer se impuso a La España 4,000 reales de multa por repartir el número antes de las dos horas que previene la ley de imprenta.

Se quejan los diarios de Lisboa de las diferencias que han surgido entre las empresas de ferrocarriles de España y Portugal, cuyo resultado es que los viajeros de uno y otro país estén 24 horas detenidos en Badajoz por no enlazar los trenes. Añaden que el Gobierno portugués ha llamado la atención al de España sobre este asunto.

La condesa de Reus y su familia, que no es cierto haya estado en las aguas de Vichy, debe tomar las de Ems en Alemania.

A la una de ayer tarde se celebró Consejo de ministros en la presidencia.

Designase para jefe de seccion de la direccion de Correos y telégrafos al Sr. Ochoa, inspector general más antiguo del cuerpo de telégrafos con 49,000 rs. de sueldo y antiguo comandante de ingenieros militares.

El sábado 4 entraron en el puerto de Barcelona, procedentes de Marsella, dos buques, conduciendo 2,483 sacos de trigo y harina.

El ministro de la Guerra ha comisionado su retribucion alguna al Sr. Barbieri para que estudie en Alemania la organizacion de sus músicas militares.

El gobierno portugués se ha quejado al español de que algunos habitantes de un pueblo de la provincia de Zamora habían invadido el territorio del vecino reino. El gobierno de España ha mandado hacer las indagaciones convenientes.

En representacion del cuerpo de Sanidad militar ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad del reino D. Bartolomé Gomez Bustamante.

El día 7 de Agosto se subastarán las obras para mejorar el puerto de Luarca, presupuestada en 50,372,552 escudos.

El sábado visitaron SS. AA. los duques de Montpensier la fragata de guerra Zaragoza surta en el puerto de Cádiz.

Por Real orden que hoy publica la Gaceta se declara que las empresas concesionarias de obras públicas de la isla de Cuba pueden emitir obligaciones hipotécarias y contratar empréstitos en otra forma distinta, no solo durante la construccion de la obra, sino tambien en el período de explotacion de la misma.

La comision de las provincias catalanas que se reunió en Barcelona para tratar del empréstito de carteretas ha nombrado a dos individuos con el objeto de que vengán a Madrid a gestionar sobre el asunto cerca del Gobierno.

Dice un periódico que el director de Estancadas estudia actualmente las reclamaciones hechas por los comerciantes en pequeña escala acerca de la obligacion que se les ha impuesto de llevar sus libros en papel sellado.

Se ha remitido al Consejo de Estado una consulta respecto a la facultad que tienen los gobernadores de resolver las cuestiones referentes a excusas y extensiones de los individuos que ejercen cargos concejiles, en atencion a que siendo el ministerio de la Gobernacion la autoridad en quien reside el derecho de nombrar alcaldes y tenientes de alcalde en determinados pueblos, parece que al mismo centro debe corresponder la resolucion de aquellos incidentes.

En algunas provincias han ocurrido dudas respecto a la aplicacion de los arts. 79, 80 y 81 de la cartilla de la guardia rural y los arts. 1.º y 2.º de la ley de caza, que autoriza a los propietarios la libre caza en sus fincas.

Por el gobierno de Madrid se ha hecho saber a los alcaldes que al dorso de las cedulas que se espidan a jóvenes de 17 a 25 años cumplidos para viajar por el extranjero, certifiquen que los interesados han depositado 800 escudos ó prestado la fianza suficiente para responder a la suerte que pueda haberles en el reemplazo del ejército.

Ha sido nombrado decano de la facultad de medicina en la universidad de Valencia D. Fernando de Isla.

Ha sido declarado cesante D. José Montescrú, secretario del gobierno civil de Zaragoza: le reemplaza D. Eugenio Garcia Gonzalez que lo era de Palencia. A Valladolid va D. Mauricio Triapiella

que estaba en Búrgos y a Búrgos D. Félix de Arce que es hoy alcalde-corregidor.

Parece que han sido nombrados comandante del presidio de Toledo el Sr. Montemayor, oficial de Gobernacion; sub-gobernador de Santiago el señor Prego de Oliveres, y consejero de Alava don Francisco María Mendieta.

En el Gobierno de provincia de Madrid se han hecho algunas variaciones en el personal. Ha ascendido a oficial de la clase de primeros de administracion D. Alfredo Gomez, y los Sres. Zumala; Carregui, Gil, Garcia Izquierdo y Garcia Herberos han sufrido la rebaja de mil reales en sus sueldos.

Hoy sale para el Real sitio de San Ildefonso el señor patriarca de las Indias, que pasará allí un par de meses.

El general Pery nombrado comandante general del arsenal de la Carraca marcha hoy para tomar posesion de su destino.

La junta provincial de instruccion primaria instalada en Córdoba, se compone del Prelado de la diócesis, gobernador civil, y de los señores D. Vicente Cándido Lopez, dignidad de maestrescuela de la santa iglesia; D. Pedro Garcia Llergo, Cura párroco del Sagrario; D. José Muntada, D. Mariano Cabezas, D. Rafael Garcia Lovera, D. Pedro Alcántara Trevilla, D. Agustín Gallegos, D. Ramon Estrada y D. Antonio Ceballos.

Componen la junta de Ciudad-Real los señores gobernador civil, Vicario eclesiástico, D. Luis Muñoz, D. Cayetano Clemente Rubisco, D. Mateo Leon y D. Clemente Leon, eclesiásticos, D. Genaro Lopez, D. Ruperto Lozano, D. José Gonzalez Martinez, y D. Antolin Martinez Dumas y D. Domingo Aguilera, como padres de familia.

Se ha concedido un año de Real licencia para Sevilla al mariscal de campo D. Juan Herrera Dávila; seis meses para Oviedo al mariscal de campo D. Antonio Pelaez y Campomanes, y dos meses para esta corte al gobernador militar de Jaen D. Luis Vieyra y Alreu.

Ha salido para Canarias el brigadier D. Rafael Muñoz de Vaca y Brady, nombrado segundo cabo de aquella capitania general.

La comision nombrada por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Oribuella para recaudar limosnas para Su Santidad en aquella diócesis, ha publicado la relacion de las cantidades recogidas durante el año de 1867 con el expresado objeto. Hé aqui el resumen de esta relacion:

Table with 2 columns: Description and Amount (Rs. cénts.). Rows include El Clero ha contribuido con, Se ha recaudado por suscripcion, Idem en cepillo, Idem en limosna, Total general.

Su Santidad se ha dignado designar por patrono de la diócesis de Granada a San Cecilio mártir, y conceder que en dicha diócesis se guarde como día festivo el de la Natividad de Nuestra Señora.

Las noticias de la Habana que alcanzan al 14 de Junio no traen interés.

En última semana se habían exportado 55,646 cajas de azúcar y 1,167 bocoyes, calculándose la existencia en 389,331 cajas y 3,637 bocoyes. La exportacion de tabaco en rama en la expresada semana subió a 235,550 libras, y la del torcido fué de 6,518,000 tabacos.

Se tienen noticias de Filipinas hasta el 8 de Mayo.

Había habido varios temblores de tierra sin resultados.

En Mindanao las oscilaciones habían sido tan frecuentes, que algun día se contaron hasta el número de 20, y algunas de ellas duraron cerca de un minuto.

En Nueva-Cáceres se había inaugurado el colegio heaterio fundado a instancia del Ilmo. señor Obispo.

El 30 de Marzo zozobó el bergantín goleta Nuestra Sra. del Buen Consejo, y perecieron cien pasajeros.

El 28 de Abril falleció en Manila el Sr. Hidalgo, alcalde de la capital.

El 25 del mismo mes se hizo cargo de la intendencia de las islas el Sr. D. Felipe Govantes.

El 26 llegó a Santa Cruz de Tenerife, procedente de Cádiz y con destino a Fernando Poo, el vapor español San Antonio.

Dice La Iberia: «Segun La Política, a mediados de la presente semana saldrá de Madrid para el extranjero el general Dulce con su señora. Por ahora van a tomar baños de mar en Saint-Sauveur. Más tarde irán a París y Londres.

El duque de la Torre probablemente pasará el verano en Garabanchel, y no en Avila, como se había dicho.»

Creemos que La Política y La Iberia se equivocan.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Zaragoza, a pesar de la estacion rigorosa que atravesamos, sigue sin novedad ocupado en las tareas de santa visita y mision de los arcepresbajos de Hjar y Segura.

El día 1.º del corriente quedó cerrado el colegio naval militar de Cádiz, segun estaba dispuesto por el gobierno.

El día 4 bajó 6 rs. en fanega el precio del trigo en el mercado de Búrgos.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Donoso, Presidente del Tribunal de Cuentas, y al Sr. Garcia Pego.

A principios de Julio se abrió el pago de la mensualidad de Abril al clero de Granada.

CORREO DE HOY.

El Constitucional de París asegura que el Concilio durará veinticinco años. No sabemos, dice Le Monde en que se apoya este antiguo patriarca del liberalismo. Es cierto que el Concilio de Trento ha durado treinta años; pero estamos en el siglo de los caminos de hierro y de los telégrafos y es posible que todo termine en tres ó en seis meses. Se imagina por ventura El Constitucional que los dogmas serán puestos en tela de juicio?

A propósito del Concilio, dice el mismo periódico católico: «Serán admitidos los príncipes católicos? Y para contestar a esta pregunta, recuerda que en el Concilio de Trento los príncipes tuvieron intervencion, y algunas veces injustificables pretensiones. Pero eran católicos, y su participacion tiene una causa muy sencilla, y es la relacion que hay entre la sociedad civil y religiosa, siendo además exigida la presencia de los príncipes por la union de

la Iglesia y del Estado, sin que quiera esto decir que en el siglo XVI fuera completo el acuerdo entre ambos; antes por el contrario, de entonces data el cesarismo y las monarquías absolutas, que arraigan más en los países contaminados por el protestantismo.

Hoy, dice el Monde, solamente España se nos presenta como un gobierno católico. Y como ahora los Gobiernos no se cuidan de la Iglesia y atienden en sus leyes únicamente al objeto civil, es dudoso que los príncipes quieran ser representados en el próximo Concilio, porque sus embajadores no harán el mejor papel. Pero si los príncipes acuden a la Iglesia, la Iglesia los recibirá y los tenderá los brazos.

El Concilio termina el diario citado, hará su obra de paz y de reconciliacion trayendo a los príncipes y a los pueblos a los sentimientos cristianos y a las reglas de una sábia política. Esta es la esperanza de los católicos. Pio IX ha hablado como el Divino Maestro tanquam polestatem habens. El echa el áncora de salvacion en medio de las incertidumbres y de las angustias del pensamiento moderno. Los pueblos fatigados se volverán a la Iglesia, exclamando: ¡Tú sola tienes palabras de paz!»

Hablando de la dedicacion de la estatua de Lutero, dice el Diario de París:

«El Rey (de Prusia) ha recogido para sí todo el entusiasmo, todo el fervor, todas las muestras de piedad, todo el culto profundo que cien mil peregrinos de todas partes de Alemania venian a traer a Lutero!»

De poca cosa se extraña el Diario de París. Ademas, la piedad y fervor de los protestantes siempre son para quien tiene el poder. Todos los periódicos extranjeros están conformes en asignar a las fiestas de Lutero un carácter político más que religioso.

La Gaceta de Polonia, hablando de la última Aloucion del Papa contra las leyes de Austria, dice:

«Como quiera que se juzgue este paso de Pio IX, prueba un gran ardimiento. Combatido por Italia, protegido de mala gana por Francia, en discordia tambien con Portugal, no tiene, fuera de España, ninguna potencia católica con que poder contar. Y mientras las olas del siglo amenazan la roca de Pedro, el Papa condena tambien a Austria, y no solamente a Austria, sino con ella otros países, por ejemplo Francia y todos los Estados en que se ha introducido el código Napoleon. Por lo demás, después de publicado el Syllabus, el Papa está obligado a no retroceder ante el espíritu de los tiempos. Y todo esto lo hace, mientras tiene necesidad del brazo secular de los príncipes para salvar lo poco que le queda de sus dominios.»

Todo esto prueba más y más la divinidad de la Iglesia y la autoridad suprema del Papa. Pio IX cumple su divina mision, teniendo su confianza, no en los príncipes, sino en Aquel que ha prometido estar con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos.

Dice L'Unitá: «Nos escriben de Roma que el jueves, 2 de Julio, fué Pio IX al campamento que sus valerosos soldados tienen en el Monte Laziale. Llegó a las 9 de la mañana, celebró la Santa Misa y dio al ejército la bendicion apostólica. Así Pio IX sabe ser Papa y Rey, y reunir bellamente en su augusta persona la autoridad régia y la pontificia.»

El Papa acaba de conceder a Juárez lo que tan obstinadamente rehusó a Maximiliano. Accediendo a la simple peticion del presidente de Mejiro, Su Santidad ha preconizado en el Consistorio secreto de 22 de Junio seis Obispos mejicanos.

La salud de Bismark decae cada día mas y se cree tenga que retirarse en breve y por largo tiempo de los negocios.

Garibaldi ha sido atacado de fuertes dolores reumáticos que le tienen en cama. Su viaje al continente se ha retrasado a causa de esta dolencia, pero los aprestos garibaldinos de los que tratan de turbar el orden no por eso se detienen.

En la réplica del ministro Sr. Magne al Sr. Thiers, aquel declaró en nombre del Gobierno, que este no está dispuesto a cambiar ni de Constitucion, ni de política, y que hay que resignarse a ver durar los armamentos actuales mientras que el régimen absoluto de la justicia y el derecho no haya triunfado. Este discurso, sin anunciar nuevos impuestos los deja prever. El Sr. Ollivier profetizó que estas nuevas contribuciones eran inminentes, que la de los géneros ultramarinos y la que había de pesar sobre la renta se elaboraban ya; pero que no tardaría en llegarse además, ante la insuficiencia de estos recursos a la necesidad de emitir papel moneda. Dos de los miembros de la Comision de informe financiero han aseverado lo mismo y la mayoría ha parecido convencerse con este anuncio.

La prensa oficiosa se ha conmovido con el discurso Thiers en que se pide la reforma de la Constitucion.

ULTIMA HORA.

Telegramas de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL (Agencia Havas-Bullier.)

Londres, 7. La princesa de Gales ha dado a luz una niña.

En la discusion del bill para prevenir la corrupcion electoral ha sido desaprobad el artículo por el cual se pedía el nombramiento de dos jueces especiales por 136 votos contra 71. Disraels ha aplazado la discusion a fin de examinar las exigencias de la oposicion en este particular.

Belgrado, 7. Nenadovitch, cuñado de Karageorgewitch, ha sido sentenciado a muerte y ejecutado.

Paris, 6. 3 por 100 est. esp., 38. 3 por 100 diferido, 35. 3 por 100 frances, 70-80. 4 1/2 idem, 101-40.

Londres, 6. Consolidado, 94 7/8 a 95. 3 por 100 portugués, 39 1/2.

NOTICIAS GENERALES.

Lista de los premios mayores que han sido agraciados en el sorteo celebrado hoy 7, de la loteria nacional:

Table with 4 columns: Número, Premios Escudos, Administraciones. Rows include 6480, 40000, Corvera del Rio; 40770, 40000, San Sebastian; 6145, 20000, Oviedo; 8593, 10000, Madrid; 1969, 6000, Cadiz; 41868, 1000, Estella; 929, Idem, Sevilla; 3528, Idem, Madrid; 6724, Idem, Logroño; 10353, Idem, Barcelona; 3176, Idem, Sevilla; 8743, Idem, Madrid; 40532, Idem, Idem; 7324, Idem, Ciudadela de M.; 8260, Idem, Idem.

Conviene á los señores Curas párrocos saber que en el juzgado de Albacete están depositados los objetos que á continuación se expresan:

Una cruz de plata de 18 centímetros de longitud por 12 de latitud, formando medallones los remates de los cuatro brazos, en los que aparecen grabados en alto relieve los cuatro Evangelistas, formando su centro un medallón circular de 10 centímetros de diámetro, en el que aparecen grabados también en alto relieve una Jerusalén, un Calvario y un letrero encima que dice I. N. R. I., siendo los brazos de dicha cruz de 5 centímetros de ancho, con varias labores, relieves y algún cincelado.

Otra cruz del mismo metal y de iguales dimensiones, adornos y relieves en sus brazos que la anterior, si bien varia el grabado de los medallones de la cruz presentando un lazo en su costado izquierdo, que lo constituye una Concepcion de muy alto relieve; siendo de notar que tanto esta cruz como la anterior parecen deber haber formado las dos caras de una cruz de parroquia adheridas á una cruz de madera, como lo indican los agujeros que existen en las cinco láminas de que se compone cada cruz, ó sean el medallón del centro y los cuatro brazos, siendo el espesor de todos ellos el de un milímetro.

Un Crucifijo de plata, todo el macizo, á excepción de la parte que corresponde á su espalda, de 11 centímetros de largo, y cuyo Crucifijo desprendido de la cruz presenta un lazo en su costado izquierdo, formado por el remate del lienzo que figura cubriendo parte de su Divino Cuerpo.

Se están componiendo cuatro arcos del acueducto de Segovia, que estaban tapiados hace 43 años.

VARIEDADES.

CURSOS SEGUIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA VIDA.

APUNTES TOMADOS A LA LÍJERA. por el bachiller Clarín Brocado.

CAPITULO IV.

Curso de leyes de amor. Aulas y sala de conferencias. Cementerio de los necios. Explicacion de un loco poeta.

¿Cuándo habránse visto juntos dos bachilleres sin hartarse ambos de decir bacillerías? Conviencidos estábamos de esto Alegria y yo, y si callábamos, era por tema. Al fin me atreví á romper el silencio de miedo no se me pegase la lengua al paladar, por la quietud y reposo en que la habia tenido.

¿A dónde bueno caminamos? pregunté. Eso quiso mi compañero, que rabiaba por desembuchar lo que habia llamado hasta entonces: así, con el más amable rostro del mundo, no como quien hace merced en contestar, sino como quien la recibe y no floja en que le pregunten, respondiome del modo siguiente: «Ahora, señor bachiller, resta que estudie detenidamente una de las facultades de más importancia que hay en esta Universidad del mundo. Es la tal una facultad que aunque lo es no lo parece; y por más extraño que lo juzguéis, es facultad que á veces priva y quita las facultades al hombre y degenera en locura. Bien podréis comprender que este frenesí que las facultades enajena es el amor; y las leyes de amor son la facultad de que os hablo, de la cual se halla aquí la escuela.

Segun eso, ¿hay abogados en el mundo que cursan esas leyes? Pocos dejarán de estudiarlas siquiera una vez en la vida, me contestó el bachiller, pero los que á ella se dedican obtienen el título de *abogados de amor*, y son muchos los aficionados á esta ciencia de la amorosa boberia.

Requiere, para ser admitido á sus aulas, tener como los demás abogados, osadía en el corazón y azogue en la lengua, que así como aquellos ganan pleitos al cabo de relatos y expedientes, así estos ganan corazones sin mas que concertar poéticos billetes, y desatar en repiques los badajos de sus lenguas, cada vez que por delante pasa la procesion de su adorado tormento.

En semejante plática llegamos por fin á la puerta que á las clases de las referidas leyes conducía, y noté á su entrada las estatuas de las

tres Gracias, y la de Cupido mas arriba. Díjole entonces á mi guía: Bien indica esto que no deben pisar los umbrales del amor sino aquellos que favorecidos se hallen por las gracias, porque para mí tengo que en la carrera amorosa es indispensable el auxilio de la hermosura; y así bien podemos volvernos atrás, que ni yo me creo gracioso, ni vos la podeis echar de garrido doncel.

No os cuideis de eso, repuso, que si á la puerta habeis visto representadas las tres Gracias, mirad tambien al picaro Cupido, niño caprichoso, vendado de ojos de añadadura, ciego en todo, que como no ve la belleza se le da de ella un ardite; y así no os importe ser mas lindo que Narciso ó mas horrible que Holofernes, que á él lo mismo se le da, y nada se escapa del dominio de sus flechas.

En esto llegamos á una especie de zaguán, donde en letras muy gordas se hallaban escritos los libros de texto. Yo lei en una de las paredes LAS PARTIDAS; y como me extrañase mucho que rigiesen en amor las leyes del Rey sabio, pregunté á mi acompañante: ¿Qué Partidas son estas?

¡Ah! señor bachiller, no son las Alfonsinas, como vos pensáis, las que en esta Universidad se cursan: habeis de saber que en amor solo rijen las *partidas serranas*, de las cuales sin duda habeis oido hablar mucho sin conocerlas hasta ahora. Lo que allí veis anunciado, dijo señalándome otro cartel, son los *ferros* que el amor tiene, y para aprovecharse bien es preciso conocerlos.

Llegamos á una aula de la cual salian infinidad de estudiantes cabizbajos; díjome Alegria que allí se estudiaba el curso del *amor primero*, y que la causa de salir tan tristes aquellos escolares, era la de haber recibido calabazas, porque en los exámenes de amor tambien se calabaceaba, y aún mas que en las otras universidades.

Entramos en una clase, y era á la sazón que estaban explicando; púsemo á escuchar atentamente, y comprendí que de la ciencia técnico-amorosa era de la que se trataba. Tenía el profesor algo avinagrado el rostro, y hablaba con la pausa de la vejez y la severidad de los designios, pretendiendo en concertadas razones apartar á sus discípulos de los extravíos que cometen al comenzar la carrera de amor con la juvenil inesperecia.

No se dejen alucinar, decía á sus jóvenes oyentes, de las sensaciones primeras en que el corazón se engaña, y se turba la vista y el cerebro. Porque habeis de saber que como la misma palabra lo indica, ser novio equivale á decir que *no-vo* las imperfecciones de su dama. Y á propósito de damas, no os fieis nunca de ellas, porque si no todas, la mayor parte son damas de el que *da-más*, y hay que andarse con tiento en lo de amarlas, pues hombre que llega á *amar* es hombre *al-mar*, ú hombre perdido, porque el sentir engaña muchas veces, y sentimiento equivale á decir *en-ti-miento*.

Salimos de aquella clase y recorrimos otras muchas, reparando con extrañeza que los más de los catedráticos eran doctores del bello sexo, por lo cual comprendí que en materias de amor las mujeres son unas verdaderas leguleyas.

Al cabo de un pasillo habia una gran puerta; entremé de rondon por ella, y tras mí el bachiller Alegria. Era la estancia espaciosa y lucidamente puesta; las paredes llenas de retratos; y de las altas ventanas pendian cortinajes de fina seda. Díjéronme que este salon se llamaba el de las *conferencias*, y que los retratos eran de las principales celebridades que en la ciencia del amor habian sobresalido.

Llegóse á nosotros una mujer que hacia de conserje, y uno por uno nos señaló los cuadros que representaban á las mas entendidas catedráticas de amor, cuyos textos aun se siguen con grande aprecio en la Universidad del mundo. Allí se veian las notabilidades que en todos los tiempos ha habido en esa materia, desde la Lucrecia Borgia hasta la Cleopatra. Alzábase en el centro de la sala la estatua de D. Juan Tenorio, y en un rincón de los corredores estaban llenas de polvo las del Dante y Petrarca. Mostró mi extrañeza al femenino conserje por el olvido y abandono en que se hallaban las estatuas de poetas tan tiernamente enamorados, que en materia de

amor pudieran pasar por los mas célebres, y por el agravio que se les hacia posponiéndolos al rondador de Sevilla, tronera de profesion, infiel, mal amante y seductor de oficio. Rióse al oirme decir esto mi acompañante, y dijo: bien se conoce, señor, que no sabeis lo que somos las mujeres, que mas nos preciamos de un galán vivarachuelo y mono que sepa decir con gracia la pasion fingida, que no escuchar las melancólicas razones y las ternezas verdaderas con las que nos atormentan los oidos los que ciertamente enamorados, nos cansan y hastian al momento.

Oír hablar de este modo me dió tal pena, que por distraer mi imaginacion cansada acerquéme á una de las ventanas, inclinándome hacia fuera la cabeza. Daban las vistas á un jardín lúgubromente adornado, lleno de cipreses, sauces, rosas amarillas y violetas. Díje yo que aquello más que jardín parecia cementerio, y la mujer afirmó esta mi idea. Me contó cómo aquel sitio se llamaba el *Cementerio de los necios*, porque en él se hallaban enterrados los que, desgraciados en amor, habian cometido la gran necedad de suicidarse, no pudiendo sufrir el peso de su amante tristeza.

Allí vi la sepultura de Safo, y noté que la mayor parte de sepulcros eran de poetas; bien es verdad que el decirlo fuera excusado: sabiendo que aquel era el cementerio de los necios de amor, claro es que los más de los muertos debieron ser poetas de por fuerza.

A un extremo del jardín, continuacion del gran edificio de la amorosa escuela, veíanse unas paredes tiradas por el suelo y carcomidas por el tiempo. Pregunté de qué eran aquellas ruinas, y me dijeron que en remotas épocas habian estado allí las clases del *desinterés* y del *amor platónico*, estudios ambos muy añejos que se han abolido en los planes modernos.

Salí de aquellos sitios cada vez más asombrado, y haciendo firmes propósitos de recorrer hasta el fin la Universidad del mundo, donde tal nuevas cosas se aprenden. Iba delante el bachiller Alegria, á fuer de buen conocedor del terreno, y yo seguiale con la ligereza que la curiosidad me prestaba. Andando de este modo, oimos grandes voces, y guiando hacia ellas dimos en una aula, cuyo profesor unos dijeron era loco, otros poeta; yo no sé á cual atenerme de ambos pareceres, aunque pienso que de ser cualquiera de las dos cosas debiera ser tambien la otra como consecuencia; porque el loco con la pérdida de razon tiene mucho adelantado para poeta, y poeta no he conocido ninguno que deje de ser loco, ó que así le llame el vulgo cuando menos.

Elo es que no sé si estaria loco, aunque grandes verdades decía, por más que esto nada indica en favor de su cerebro; que si al refrán se ha de atender, no hay niño ni demente que deje de decir verdades con exceso. Lo de poeta yo afirmaria que lo era, si es que el ser poeta consiste en hacer versos. Sea como fuera, habíado dado la mania de explicar la asignatura en verso.

Dijéronme que habia sido militar en un tiempo, y que su locura se resentia mucho de ello, pues en la clase de leyes de amor que él explicaba, traía frecuentemente á colacion sus pasados hechos de armas, y se le iba la burra y se le trabucaban los frenos. A pesar de todo, yo diré que lo oi con gran contentamiento, aunque en mí afición pudiera haber algo de ánimo predispuesto, por lo inclinado que soy á la rima, y por oírle hablar en verso.

En lo que me tocó escucharle juzgo que no anduvo desacertado, y gracias doy á mi feliz memoria, que punto por punto de todo me acuerdo; y ahí te va, lector, la explicacion en que el rancio militar y desventurado poeta demostraba que el amor no es más que una continuada guerra.

El amor es una guerra; De todos sabido es ya, Pues parece que el destino Del hombre es el guerrear. Las partes beligerantes Son la dama y el galán, Y ambos combatientes cuentan Un ejército especial. El galán, cuenta en su tropa Infantería leal De regalos y promesas Que se suelen desplegar En guerrillas separadas.

Cuenta la dama con armas De distinta calidad, Y bien porque más antiguo Es en ella el pelear, O bien porque más cruentas Son las armas de metal, La dama eligió las blancas Y las de fuego el galán. Cuenta toda niña hermosa Entre su inmenso arsenal, Un corsé que, harto oprimido, Más estragos sueca dar Que el ejercicio de Atila Hizo, muchos siglos há. Las gasas y tules vienen Con aparato marcial, Y atravesando los ojos Del desdichado galán, Penetran agudos dardos Su corazón á clavar. De rosa y marfil sus dedos Diez peones son no más, Que con gracia canejados Equivalen á un millar. Que siempre en espera están, Y saben flechar el alma Del que los llega á mirar, Si de tantos combatientes En campo abierto y leal Logra victoria, aun les queda Lo que al fin os rendirá, Y un batallon de suspiros Y de quejas viene á dar Con vuestro valor por tierra: Y si con todo aún está Harlo duro el corazón Del desdichado galán, Entonces, por ser notorio Que es de gran dificultad Vencer en el agua, os mueve Una pelea naval. Ruedan de sus claros ojos Las lágrimas sin cesar, Y allá en el mar de su llanto Prepara una tempestad, En donde débil zozobra El bagel de su galán. Sus lágrimas son las olas, Sus suspiros vendabal, Y es muy raro el que valiente Soporta esta tempestad. Completan al fin el cuadro De este aparato marcial, Bagojes y menudencias Que tras sí suelen llevar Las tropas beligerantes; Entre ellos se contarán Los pajes entremetidos, Las dueñas de calidad, El zapatero de enfrente, Las amigas, y además Los mandaderos de oficio, Y toda la vecindad.

Concluyó de hablar, y yo no fui de los últimos en aplaudirle, saliendo sumamente complacido de lo que habia escuchado. Seguí adelante como quien desea ver más todavía.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Fermín, Obispo y mártir, San Cláudio y San Odon.

SANTO DE MAÑANA. Santa Isabel, reina de Portugal, viuda.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo, donde principia la novena de Nuestra Señora del Carmen: á las diez será la misa mayor con sermon con predicará D. Juan Abdon y por la tarde en los ejercicios que comenzarán á las cinco y media será orador el P. José Joaquín Montalban.

Tambien comienzan novenas á Nuestra Señora del Carmen en la parroquia de San José y en la iglesia de San Ignacio.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales con la solemnidad que los dias anteriores.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la Medalla Milagrosa en San Gines.

Se reza de Santa Isabel, reina de Portugal, con rito doble segunda clase, con octava y color blanco.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer lo ha llovido en ninguna provincia.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Julio de 1868.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Ream, Centig.), Direccion del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del dia... 26° 3' 32° 9' Temperatura máxima al sol... 32° 5' 40° 6' Temperatura mínima del dia... 12° 4' 15° 5'

Evaporacion en las 24 horas... 6,5 milímetros. Lluvia en id. id. .... »

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

5,872 arrobas de trigo. 5,686 idem de harina. 1,831 idem de carbon. 99 vacas, que componen 27,873 libras de peso. 508 carneros, que hacen 13,681 libras de id. 59 corderos, que hacen 1,559 libras de id.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY Cebada nueva de 3,700 á 4 escudos fanega. 11em añeja, á 4,600 escudos id. Trigo vendido... 4,408 fanegas. Precio medio... 9,130 escudos

Madrid 6 de Julio de 1868.—El alcalde correidor, el marqués viudo del Villar.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 6 de Julio de 1868.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 33-75, 70 y 73; 34-05 y 34-00 en pequeños. Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 37-00. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 32-40 y 43.

Deuda del personal, no publicado, 27-00 p. Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 98-75 y 99-00; no publicado, 89-90. Idem id. de la segunda serie, publicado, 92-60, 65 y 93-00.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales no publicado, 83-50 p. Idem id. de á 2,000 rs., no publicado, 93-50 d. Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 reales, no publicado, 91-00 p. Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 reales, no publicado, 78-50 d. Idem id. de 9 de Marzo de 1855 de á 2,000 rs., no publicado, 78-00.

Idem id. de 1.º de Julio de 1855, de á 2,000 reales, no publicado, sin coupon, 70-00 d. Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de á 2,000 rs., no publicado, sin coupon, 70-00. Idem del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 92-50 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 63-40 y 30. Idem id. nuevas de á 2,000 rs., no publicado 64-25.

Idem id. de á 20,000 rs., no publicado 64-00 d. Acciones del Banco de España, no publicado, 145-00 d.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha 49-75 d. París á 8 dias vista, 5-18 d.

BOLSAS EXTRANJERAS. Londres 3 de Julio.—Consolidados, 95 á 118. París 3 de Julio.—3 por 100, á 11.

MADRID: 1868. Editor responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo 31, á cargo de R. Lavajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

CHOCOLATE ATEMPERANTE DE LA COMPAÑIA COLONIAL, PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS. PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS. Este exquisito chocolate conviene para viaje, y para los temperamentos delicados. Ofrece la ventaja de poder gastarse crudo, siendo así aún más agradable al paladar que deshecho. Está moldeado en tabletas delgadas de á cuarteron, y se expende por medias libras (de 230 gramos una). DEPÓSITO GENERAL DE CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS, Calle Mayor, 19 y 20, Madrid.—Sucursal, Montera, 8.

ROB CLÉRET DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, antiguas y recientes, escrofulosas, lamparones, exostoses, reumatismos crónicos, etc., preparadopor H. CLÉRET, farmacéutico. Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 34 rs., Sres. Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel. (A.—2691.)

SALES MARINAS PARA BAÑOS ARTIFICIALES. Echada toda la cantidad contenida en el paquete en un baño de agua comun, las sales se disuelven al momento y el agua queda como si fuera de mar. Desde el año 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados, tanto en Madrid como en las provincias distantes del mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de más nota. Avisando con veinte y cuatro horas de anticipacion se preparan toda clase de baños minerales, tales como Albama, Cestona, Kitero, Isabela, Molar, Puda, Trillo, etc. etc. Arenal, 2, Farmacia de Moreno Miguel. (629—5 v.)

POLVOS DE ARROZ PARA EL CUTIS. Refrescantes tónicos estípticos indispensables á la vez para señoras y hombres, pues realizan la hermosura de aquellas y aumentan la distincion de estos, calmando la irritacion que produce la navaja de afeitar. Notorio es que absorben la transpiracion y templan ligeramente el color demasiado vivo de los meridionales, refrescando el cutis y dando al semblante un aspecto juvenil. Tambien disimula las asperezas, fuego, etc., de la cara, perfumándola agradablemente. Las mejores fábricas de Paris han establecido su depósito, Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio 8, 10, 14, 18 y 19 rs., segun la dimension y elegancia de las cajas.—Tomando una docena de cajas se hará una rebaja de 10 por 100; tomando dos 20 por 100.

HOMILIAS. El Sr. D. Juan N. Lopez, canónigo magistral de la S. I. catedral de Málaga, acaba de dar á luz pública las HOMILIAS, SERMONES Y PANEGÍRICOS principales, que ha predicado en el tiempo de su ministerio. Esta obra, que reúne tambien el mérito de estar impresa en papel superior, esquisto esmero en el estampado, y escrupulosa correccion, merece ser leída por toda persona amante del saber, y sobre todo por el clero, que deba conocer y usar este brillante género de oratoria clásica. El producto líquido de la obra se destina para socorrer las necesidades angustiosas y actuales del SUMO PONTIFICE. Consta la obra de tres tomos: su precio 60 rs. Málaga, y 66 con 60 céntimos franca de porte en los demás puntos de España. Los pedidos se dirigirán al Sr. D. Eduardo Domínguez, secretario del Seminario Conciliar de Málaga, ó al Sr. D. Francisco Galbeño, administrador del mismo Seminario. (624—3 v.)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK. Estas pildoras, únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años aca como el purgativo más saludable. Tomanse ya en ayunas ya con la comida. Exíjase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis de la rue d'Antin. En Paris, Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. NO MAS CABELLOS BLANCOS. Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ningun preparacion ni lavaduras.—Progreso, bismeno éxito garantido. Em. Sallés.—Perfumista químico, 3, rue de Buci, Paris.—Madrid, Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, G. Miró, Arenal.

BAÑOS HIDRO-SULFUROSOS DE GRAVALOS. PROVINCIA DE LOGROÑO

Han sido clasificados oficialmente de primera clase estos antiguos baños y declarado su uso público desde 1.º de Junio á fin de Setiembre. Siendo ya tan manifiestas las virtudes medicinales de dichas aguas sulfúricas, denominadas desde hace tres siglos, de «Fou-pudrida» es innecesario hacer una descripción detenida de su gran poder curativo en todas las enfermedades en que están bien indicadas y con especialidad en las erupciones cutáneas conocidas con el nombre general de herpes. Se han aumentado los baños de vapor, estufa y chorros, y se han hecho otras mejoras importantes. En su grandioso establecimiento hay habitaciones de varias clases y un buen servicio de fonda; el precio de la primera mesa incluso cuarto y cama es de 25 á 24 rs. diarios y el de segunda clase en igual forma, de 17 á 18. El servicio de coches es directo hasta Grávalos y sale todos los dias desde la estación de Gastejon á la llegada de los trenes de la mañana pasando por Cinfuenigo. (625—4 v. c. s.)

CAPSULAS RAQUIN DE PARIS. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas capsulas son superiores á todas las demas preparaciones. Para precaverse contra la falsificación, exíjase el nombre del inventor Raquin, que lleva cada frasco. Véndese en las principales farmacias de España en que se hallan los Veigatarios y papel de Albes peires. En Madrid, Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miguel.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING. Tomando una copita de una de estas preparaciones despues de cada comida, se facilitan las digestiones laboriosas e incompletas, se calman los dolores gastricos, se regularizan la nutricion y se reparan las fuerzas asimilando completamente los alimentos. Paris, 2, av. Victoria. En Madrid por mayor, 31, calle del Sordo; por menor, Borrell, Escolar, Moreno Miguel, y Sanchez Ocaña. Precio, Vino, 22\*; Jarabe, 16\*75.

CAPSULAS DE GLUTEN PURO DE ULYSSE ROY. Infalible para la curacion de los diabéticos. Véndese en Madrid á 24 y 45 rs. frasco, en casa de los Sres. Escolar, Moreno Miguel y Sanchez Ocaña. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (A.)

LA NUEVA CRITICA ANTE LA CIENCIA Y EL CRISTIANISMO. Conferencias del P. Félix en 1864. Este folleto de 162 páginas, cursa á rs. en Madrid y 5 en provincias en la administracion de «El Pensamiento Español», Pelayo, 28 y 40.

LA ECONOMIA ANTI-CRISTIANA. Conferencias del P. Félix en 1866. Un folleto de 156 páginas. Puede comprarse á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias en la administracion de «El Pensamiento Español», Pelayo, 28 y 40. (C.)